

DIRECCIÓN GENERAL DE RRHH Y AAGG

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA. (Resolución de 28 de octubre de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud. DOE nº 216 de 8 de noviembre de 2019)

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, de conformidad con la Resolución de 28 de octubre de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud reunido con el fin la revisión de las alegaciones a los méritos de la fase de concurso, ha adoptado por unanimidad de sus miembros el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez revisadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, comprobados sus expedientes se procede a aceptar las siguientes, publicar el baremo resultante.

PERNR	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TURNOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
124242	76035768E	BERNALDEZ REY	MARIA JOSE	Turno libre	4,7	7,7	2	14,400
130616	77028062G	GOMEZ WEISS	VICTORIA DEL CARMEN	Turno libre	4,08	11,1	1,1	16,280
172042	03917946B	JIMENEZ VISEU PINHEIRO	JUAN FERNANDO	Turno libre	4,54	3	2	9,540
172102	70869929Y	MARTIN ENRIQUE	JOSE MARIA	Turno libre	5,22	7,8	2	15,020
171819	45886044D	MORILLO TEJEDOR	ANTONIO FERMIN	Turno libre	5,11	0,5	1,95	7,56

SEGUNDO.- Desestimar la alegación de Pérez Bermejo Diego, que además precisa corrección del apartado I A 1. Por superar el máximo de dicho apartado.

PERNR	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TURNOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
172052	12411534K	PEREZ BERMEJO	DIEGO	Turno libre	5,5	5,3	2	12,80

TECERO.- El presente acuerdo deberá ser notificado a los aspirantes aceptados en relación a dichas rectificaciones y/o alegaciones con referencia a los motivos que los fundamentan.

Asimismo, deberá ser expuesto en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa y en la página web <https://convocatoriasess.gobex.es/>

Mérida a 5 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Justo Carrasco Jareño

Fdo. M^a Brígida Bermejo Aparicio.

